 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	No. 054
FECHA:	23 de agosto de 2013
HORA DE INICIACIÓN:	9:45 a.m.
HORA DE RECESO:	10:07 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN DEL RECESO:	10:24 a.m.
HORA DE RECESO:	1:44 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN DEL RECESO:	3:44 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	3:48 p.m.
PRESIDENTA:	H.C. María Clara Name Ramírez
SECRETARIO:	Mauricio Acosta González

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Comunicaciones y varios

Continuación recusación del señor Cristian Daniel Cifuentes Salas


4. Segundo debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo:

No. 224 de 2012, “Por medio del cual se establece en el Distrito Capital la estrategia Integral de Comunicación para prevenir los efectos de rayos ultravioletas en el ser humano”.

Autores: Hs. Cs. Jairo Cardozo Salazar y Olga Victoria Rubio Cortés.

Ponentes: Hs. Cs. Olga Victoria Rubio Cortés (Bancada), Diego Ramiro García Bejarano, Álvaro José Argote Muñoz y Soledad Tamayo Tamayo (Coordinadora).



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

No. 240 de 2012, “Por medio del cual se implementa el “Centro de Protección y Bienestar Animal del Distrito Capital”; se establece el programa “esterilización a su casa” y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. César Alfonso García Vargas, Darío Fernando Cepeda Peña, José Arthur Bernal Amorocho y Julio César Acosta Acosta.

Ponentes: Hs. Cs. Rafael Orlando Santiesteban Millán, Álvaro José Argote Muñoz y Olga Victoria Rubio Cortés (Coordinadora).

No. 245 de 2012, “Por medio del cual se adopta el Estatuto de Planeación del Distrito Capital, sus localidades y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Andrés Camacho Casado, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Clara Lucía Sandoval Moreno, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Javier Manuel Palacio Mejía, Orlando Parada Díaz, Severo Antonio Correa Valencia, Felipe Mancera Estupiñán, Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Rafael Orlando Santiesteban Millán y Venus Albeiro Silva Gómez.

Ponentes: Hs. Cs. Nelly Patricia Mosquera Murcia (Bancada), Yezid Rafael García Abello y Fernando López Gutiérrez (Coordinador).

No. 247 de 2012, "Por medio del cual se dictan disposiciones para garantizar la transparencia administrativa en el Distrito Capital".

Autor: H. C. Omar Mejía Báez.

Ponentes: Hs. Cs. Rafael Orlando Santiesteban Millán y Roberto Hinestrosa Rey (Coordinador).

No. 249 de 2012, “Por el cual se dictan normas para la protección de infantes y/o menores de brazos en Bogotá D.C”.


Autores: Hs. Cs. Andrés Camacho Casado, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Clara Lucía Sandoval Moreno, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Javier Manuel Palacio Mejía, Orlando Parada Díaz, Severo Antonio Correa Valencia y Felipe Mancera Estupiñán.

Ponentes: Hs. Cs. Martha Esperanza Ordóñez Vera (Bancada), Álvaro José Argote Muñoz y Germán Augusto García Zacipa (coordinador).

No. 268 de 2012, “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 369 de 2009 y se dictan otras disposiciones”.

Autor: H.C. Edward Aníbal Arias Rubio.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Ponentes: Hs. Cs. Diego Ramiro García Bejarano, Martha Esperanza Ordóñez Vera y Soledad Tamayo Tamayo (Coordinadora).

No. 282 de 2012, “Por medio del cual se exhorta a la Administración Distrital para que solicite la declaratoria como área de protección arqueológica de la “Hacienda el Carmen” ubicada en la localidad de Usme y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Diego Ramiro García Bejarano.

Ponente: H.C. Felipe Mancera Estupiñán (Coordinador)

No. 084 de 2013, “Por medio del cual se regulan los Planes de Manejo de Tránsito y se garantiza el cumplimiento de la reposición de las vías intervenidas en la ejecución de una obra”.

Autores: Hs. Cs. Roberto Hinestrosa Rey, Darío Fernando Cepeda Peña, César Alfonso García Vargas, Jorge Lozada Valderrama, Fernando López Gutiérrez, Julio César Acosta Acosta y José Arthur Bernal Amorocho.

Ponentes: Hs. Cs. Darío Fernando Cepeda Peña (Bancada) y Miguel Uribe Turbay (Coordinador).

No. 075 de 2013, "Por medio del cual se implementa el acceso progresivo de niños y niñas a los grados de prejardín, jardín y transición a las instituciones educativas oficiales del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Venus Albeiro Silva Gómez y Rafael Orlando Santiesteban Millán.

Ponentes: Hs. Cs. José Arthur Bernal Amorocho y Edward Aníbal Arias Rubio (Coordinador).


No.082 de 2013, “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Carlos Roberto Sáenz Vargas.

Ponente: H. C. Celio Nieves Herrera y Clara Lucía Sandoval Moreno (Coordinador).

No. 090 de 2013 “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la protección de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Autor: H.C. Carlos Roberto Sáenz Vargas.

Ponentes: Hs. Cs. Celio Nieves Herrera y Clara Lucía (Coordinadora)

No. 092 de 2013 “Por el cual se dictan disposiciones para la promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas –SPA - en las entidades del Distrito Capital”

Autores: H.C. Soledad Tamayo Tamayo, Roger Carrillo Campo y Omar Mejía Báez

Ponentes: Hs. Cs. Jorge Durán Silva y José Arthur Bernal Amorocho (Coordinador)

No.093 de 2013 “Por el cual se crea el observatorio sobre alcohol y sustancias psicoactivas en Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones”

Autores: Hs.Cs. Soledad Tamayo Tamayo, Roger Carrillo Campo

Ponentes. Hs. Cs. Jorge Ernesto Salamanca Cortés y Fernando López Gutiérrez (coordinador)

No.116 de 2013 “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 154 de 2005 y se dictan otras disposiciones”


Autor: H.C. Roberto Hinestrosa Rey

Ponentes: Hs.Cs: Jorge Durán Silva y Jairo Cardozo Salazar.

No. 081 de 2013, “Por medio del cual se otorgan estímulos, en el marco de la Ley 1505 de 2012, a los Voluntarios de la Defensa Civil, de los Cuerpos de Bomberos y de la Cruz Roja que operan en el Distrito Capital”.

Autores: Hs. Cs. Julio César Acosta Acosta, Darío Fernando Cepeda Peña, José Arthur Bernal Amorocho, Fernando López Gutiérrez, César Alfonso García Vargas, Jorge Lozada Valderrama, Roberto Hinestrosa Rey, Orlando Parada Díaz, Javier Manuel Palacio Mejía, Severo Antonio Correa Valencia, Andrés Camacho Casado, Felipe Mancera Estupiñán, Clara Lucía Sandoval Moreno, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Horacio José Serpa Moncada, Germán Augusto García Zacipa, Jorge Ernesto Salamanca Cortés, Miguel Uribe Turbay, Jorge Durán Silva, Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Diego Ramiro García Bejarano, Yezid Rafael García Abello, José Juan Rodríguez Rico, Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Eresmid Sanguino Páez, María Clara Name Ramírez, Edward Aníbal Arias Rubio, Soledad Tamayo Tamayo, Roger Carrillo Campo y Marco Fidel Ramírez Antonio.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

No. 085 de 2013, “Por el cual se crea el Sistema Distrital de Voluntariado -SDV- y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Andrés Camacho Casado, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Clara Lucía Sandoval Moreno, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Javier Manuel Palacio Mejía, Orlando Parada Díaz, Severo Antonio Correa Valencia y Felipe Mancera Estupiñán.

Ponentes: Hs. Cs. Clara Lucía Sandoval Moreno (Bancada), Jorge Durán Silva y Carlos Roberto Sáenz Vargas (Coordinador).


Invitados: Doctores Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, Secretario Distrital de Gobierno; Susana Muhamad González, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Aldo Cadena Rojas, Secretario Distrital de Salud; Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda; Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Néstor García Buitrago, Secretario Distrital de Ambiente; Teresa Muñoz Lopera, Secretaria Distrital de Integración Social; Rafael Eduardo Rodríguez Zambrano, Secretario Distrital de Movilidad; Gerardo Ardila Calderón, Secretario Distrital de Planeación; María Mercedes Maldonado Copello, Secretaria Distrital del Hábitat; Clarisa Ruíz Correal, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Blanca Inés Durán Hernández, Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público; Aura Deissy Ruíz Álzate, Directora del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; Euclides Mancipe Tabares, Director de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos; Inocencio Bahamón Calderón, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Diego Ardila Medina, Contralor Distrital; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital; y Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario informa que siendo las 9:45 a.m., del 23 de agosto de 2013, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, dejando constancia de los Honorables Concejales, que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, ROGER CARRILLO CAMPO Y JORGE DURÁN SILVA.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El Secretario informa que se han registrado catorce (14) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum deliberatorio.

Informa que se han excusado los Honorables Concejales: ANDRÉS CAMACHO CASADO, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO Y SOLEDAD TAMAYO TAMAYO.

Siendo las 9:57 a.m., se da un receso hasta por veinte (20) minutos.

Siendo las 10:24 a.m., se levanta el receso.

El Secretario informa que han ingresado los Honorables Concejales: ORLANDO PARADA DÍAZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, MIGUEL URIBE TURBAY, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO Y JAIRO CARDOZO SALAZAR.

El Secretario informa que se han registrado veintidós (22) Honorables Concejales, por lo tanto se sigue con quórum deliberatorio.


El Secretario informa que han ingresado los Honorables Concejales: HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, BORYS DE JESÚS MONTES DE OCA ANAYA, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO Y ROBERTO HINESTROSA REY.

El Secretario informa que se han registrado veintiocho (28) Honorables Concejales, por lo tanto se Cuenta con quórum decisorio.

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: La Subsecretaria de la Secretaría de Movilidad, MARÍA CONSTANZA GARCÍA, el Secretario Distrital de Gobierno, GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ, el Secretario Distrital de Planeación, GERARDO ARDILA CALDERÓN; el Secretario Distrital de Hacienda, RICARDO BONILLA GONZÁLEZ.

Por los organismos de control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: La Asesora de Despacho de la Veeduría Distrital, MARTHA AMPARO MÁRQUEZ CÁRDENAS; el Delegado de Educación por la Personería Distrital, EDUARDO HERAZO y el Subdirector de Estadística de la Contraloría Distrital, NELLY YOLANDA MAYA ÁNGEL.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

La Presidenta, solicita al Secretario dar lectura a las comunicaciones radicadas por los Concejales recusados.

El Concejal Darío Fernando Cepeda Peña, dejó constancia del motivo por el que se tuvo que retirar ayer del recinto y no pudo estar presente en la votación, igualmente explicó que un acto político de la oposición es desbaratar el quórum, sin embargo manifestó que en ningún momento fue su intención, en cambio es responsabilidad del partido de gobierno mantener el quórum y agregó, “ayer precisamente, quien lo desbarató fue el Concejal William César Moreno Romero”.

El Concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez, le replicó al Concejal Darío Fernando Cepeda Peña que las decisiones políticas que toman los partidos políticos son respetables, pero igualmente tienen que asumir los costos.

El Concejal Darío Fernando Cepeda Peña le respondió al Concejal Sanguino, que el Partido Cambio Radical, no rompió el quórum, no fue decisión política, recordó que ya lo había dicho antes, sin embargo aclaró, que la responsabilidad de mantener el quórum no se la indilguen a los partidos de la oposición, la oposición no tiene porqué hacer quórum a la Administración.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta, pone a consideración de la Plenaria el orden del día que se encuentra en las pantallas de cada uno de los honorables Concejales.

El señor Secretario, informa que ha sido aprobado el orden del día que se encuentra en cada una de las pantallas de los honorables Concejales.


La Presidenta le solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. COMUNICACIONES Y VARIOS

Continuación recusación del señor Cristian Daniel Cifuentes Salas

La Presidenta informa que se va a proceder con la lectura de las comunicaciones de los Concejales que fueron recusados.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El Secretario informa que han radicado hasta el momento nueve respuestas por parte de los Concejales que fueron recusados.

La Presidenta informa a la Plenaria, que iniciará las votaciones de la recusación con el Partido de la U, para que las acepten o las rechacen. Así mismo explica que dará inicio a este proceso con la lectura de la comunicación radicada por la Concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia.

El Secretario procede a dar lectura al documento radicado por la Concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia, rechazando la recusación, porque no se puede demostrar e individualizar el interés particular, no hay argumentos que determine un hecho real para que se configure el denominado conflicto de intereses y además el recusante coloca una dirección que no existe.

El Secretario, informa a la Presidenta que se ha hecho la lectura de la comunicación rechazando la recusación.

La Presidenta abre la votación y les recuerda que será a través del voto electrónico.

El Concejal Miguel Uribe Turbay, le recuerda a la Presidenta, que el día anterior quedó pendiente la votación de la recusación de la Concejal Clara Lucía Sandoval Moreno, por lo tanto le sugirió concluir con esa votación y ahí sí continuar con las demás.


La Presidenta, acepta la sugerencia del Concejal Miguel Uribe e informa que se hará la votación de la recusación de la Concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia y seguidamente se hará la votación de la recusación de la Concejala Clara Lucía Sandoval Moreno. Abre la votación.

El Secretario comunica a los Concejales que ya se inició la votación y les solicita registrar la huella electrónica. Les recuerda que el SÍ, es aceptando la recusación y el NO, es rechazándola.

Durante la votación, varios Concejales manifestaron a la Presidenta, su deseo de dejar constancia de su voto, por lo que la Presidenta les recordó que cada votación debe hacerse en un término de media hora, sin embargo, otorgó tres minutos para las intervenciones pertinentes, concediendo la palabra en primera instancia al Concejal Roberto Hinestrosa Rey.

El Concejal Roberto Hinestrosa Rey, reiteró sus críticas a los secretarios de Gobierno y Movilidad, por declaraciones excesivas dadas al diario El Tiempo, sobre prácticas clientelistas, les pidió seriedad y responsabilidad sobre lo que afirman, además los reto a que si tienen pruebas vengan al Concejo y las traigan.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Además, se refirió a las últimas declaraciones del Secretario de Gobierno Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, donde afirmó: “que se abre la puerta para que los Concejales no den la cara y prefieran hacer las cosas debajo de la mesa, utilizando supuestos nombres de ciudadanos que muchas veces son inexistentes” calificó la afirmación de temeraria y aseguró que va en contra de la dignidad de la Corporación y de los Concejales.

Finalmente, solicitó a la Mesa Directiva, que a través de la Secretaría, le expidan copia de esta constancia para enviarla a los organismos de control.

Por su parte la Concejala María Victoria Vargas Silva, al referirse a las recusaciones, aseguró, que la competencia del Concejo es mirar si hay lugar a la recusación, pero en cuanto a si existió o no un tráfico de influencias, eso le corresponde a los órganos de Control.

Igualmente, afirmó que la Administración en cabeza del Secretario de Movilidad, con las declaraciones que dio al periódico El Tiempo, generó confusiones en el Concejo, pero no le corresponde a los Concejales decir si es cierto o no lo que él dijo.


En cuanto al escrito de recusación, el cual le genera la duda si es un anónimo, solicitó a la Mesa Directiva le dé traslado a la Procuraduría General de la Nación y a la Fiscalía y se investigue, “porque también es responsable él que de alguna manera con su conducta retarde la expedición de un acto administrativo, entonces no se sabe si el propósito de esto es dilatar”.

Al referirse a cómo iba a votar, dijo que será NO a la recusación, porque hay un principio del Derecho Procesal, que dice que la carga de la prueba le corresponde a quién afirma y no al que niega, por lo que consideró que quién debió aportar las pruebas es el que presenta la recusación y no lo hizo.

Del mismo modo, el Concejal Juan Carlos Flórez, reiteró, lo expresado en el día de ayer, “en la frustrada votación” (palabras del Concejal Flórez) donde explica que su voto siempre será aceptando las recusaciones, por las declaraciones del Secretario de Movilidad, al diario El Tiempo, quien no ha tenido la gallardía de dar la cara al Concejo de Bogotá, para aclarar lo que afirmó en ese medio de comunicación, además, porque estas declaraciones, son el origen de este nuevo retraso a la discusión del Cupo de Endeudamiento.

Recordó que varios de sus colegas como Fernando López Gutiérrez, Roberto Hinstrosa Rey, entre otros, reclamaron la presencia del Secretario de Movilidad, para que diga si es cierto o no las afirmaciones dadas al periodista Yezid Lancheros del diario El Tiempo, pero a la fecha no se ha hecho presente.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El Concejal Jorge Durán Silva, recordó que en el día de ayer estuvo desde las 9:00 de la mañana hasta que se terminó la Plenaria, pero desafortunadamente, no se pudo adelantar la votación de la recusación, porque faltó un Concejal para que hubiera quórum y quienes deben velar porque persista el quórum, es el Partido de Gobierno, pero casualmente, quien se retiró fue un Concejal del Partido Progresistas.

El Concejal Darío Fernando Cepeda Peña, afirmó que los responsables de estas recusaciones, son los funcionarios de la Administración con sus declaraciones irresponsables a los medios de comunicación, situación que afecta la aprobación del Cupo de Endeudamiento.

La Presidenta, informa que según lo estipulado en el Reglamento Interno de la Corporación, cada votación se adelantará en media hora y se encuentran en los últimos cinco minutos, por lo que les pide a los Concejales inscritos, intervenir en la próxima votación.

La Presidenta solicita al Secretario informar el resultado de la votación.
 El Secretario deja constancia de cómo votaron los Concejales.

Por el SÍ votó el Honorable Concejal: JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.


Por el NO votaron los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE DURÁN SILVA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MIGUEL URIBE TURBAY, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, ROBERTO HINESTROSA REY, ROGER CARRILLO CAMPO, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO Y YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN.

Por el SÍ un (1) voto, por el NO veintiocho (28) votos

El Secretario informa que ha sido rechazada la recusación presentada en contra de la Honorable Concejala NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

La Presidenta informa que en la sesión Plenaria del día de ayer, fue leída la comunicación de la Concejal Clara Lucía Sandoval moreno, rechazando la recusación, por lo tanto se procederá a la votación aceptándola o rechazándola. Abre la votación.

De nuevo se inicia la intervención de los Concejales inscritos para dejar constancia de su voto. La presidenta le otorga el uso de la palabra al William César Moreno Romero.

El Concejal William César Moreno Romero, en respuesta a las afirmaciones de algunos Concejales, sobre la responsabilidad del Partido de Gobierno de mantener el quórum, dijo: “que no se busque la calentura en las sabanas, que se busque de verdad, de fondo las razones por las cuales estamos en este desgaste, estamos en esta situación y era inevitable reanudar en el día de hoy la sesión en el punto en el que vamos; la razón era que varios de los recusados, injustamente recusados, no habían radicado su respuesta, luego en el mejor de los casos si se hubiese completado el quórum, habríamos avanzado en algunos casos, pero hoy era inevitable continuar con este desgaste al que está siendo sometido el Concejo de Bogotá, por las argucias, por las tretas jurídica que de una u otra manera se han venido animando para que este proceso de discusión del Cupo de Endeudamiento no avance”.

Sin embargo, el Concejal William Moreno, explicó que él estuvo desde las 9:00 de la Mañana y salió a las 5:00 p.m. por un asunto personal urgente, pero con la intención de regresar, pero, desafortunadamente, llegó minutos después de que aplazarán la sesión. Dijo que asume la responsabilidad, pero no puede permitir que en virtud de esa circunstancia, afirmen que este tema está empantanado por su culpa.


Recordó que la bancada Progresistas ha estado presente y perseverante en su en su conjunto. Mi voto es NO, porque de entrada no se debió aceptar esta recusación.

El Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, se refirió a twitter del periodista Manuel Salazar y dejó constancia de la afirmación del comunicador con relación a que hay opositores del Cupo que han mantenido el quórum en todo este proceso de las recusaciones, como son los Concejales Miguel Uribe Turbay, María Victoria Vargas Silva, Juan Carlos Flórez y Marco Fidel Ramírez Antonio.

El Concejal Ramírez, aseguró que es su responsabilidad y por eso estará aquí configurando el quórum y fijando sus posiciones, con compromiso y seriedad con la ciudad, aunque no esté de acuerdo con el Cupo de Endeudamiento, porque no le conviene a la ciudad, porque es un embeleco que endeuda a Bogotá por más de veinte año, afirmó.

El Concejal Julio César Acosta Acosta, pidió a la Mesa Directiva avanzar con el trámite del voto y no permitir más discursos, porque ayer, finalmente después de nueve horas no se avanzó, porque se agotó el quórum en transcurso de las intervenciones.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

La Presidenta solicita al Secretario informar el resultado de la votación

El Secretario deja constancia de cómo votaron los Concejales.

Por el SÍ votó el Honorable Concejal: JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.

Por el NO votaron los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE DURÁN SILVA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MIGUEL URIBE TURBAY, OLGA VICTORÍA RUBIO CORTÉS, ROBERTO HINESTROSA REY, ROGER CARRILLO CAMPO, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO Y YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Por el SÍ un voto (1) por el NO veintiocho (28) votos

El Secretario informa que ha sido rechazada la recusación presentada en contra de la Honorable Concejala CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO.

La Concejala María Victoria Vargas, en moción de orden solicitó a la Presidenta, leer todas las comunicaciones y luego sí entrar a votar una por una.


La Presidenta solicita continuar con la lectura de la siguiente comunicación.

El Secretario procede a dar lectura a la respuesta de la recusación del Concejal Orlando Parada Díaz, donde dice que no acepta por ser totalmente ajeno a los hechos.

La Presidenta abre la votación

El Secretario explica que ya se inició la votación, les solicita a los Concejales registrar la huella electrónica. Les recuerda que el SÍ, es aceptando la recusación y el NO, rechazándola.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

La Presidenta solicita al Secretario informar el resultado de la votación

El Secretario deja constancia de cómo votaron los Concejales.

Por el SÍ votó el Honorable Concejal: JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.

Por el NO votaron los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE DURÁN SILVA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MIGUEL URIBE TURBAY, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, ROGER CARRILLO CAMPO, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO Y DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Por el SÍ un (1) voto, por el NO veintisiete (27) votos

El Secretario informa que ha sido rechazada la recusación presentada en contra del Honorable Concejal ORLANDO PARADA DÍAZ.

La Presidenta solicita continuar con la lectura de la siguiente comunicación.

El Secretario procede a dar lectura a la respuesta de la recusación del Concejal Severo Antonio Corra Valencia, donde dice que no acepta porque él no se encuentra incurso en las causales señaladas.


La Presidenta abre la votación.

El Secretario explica que ya se inició la votación, les solicita a los Concejales registrar la huella electrónica. Les recuerda que el SÍ, es aceptando la recusación y el NO, rechazándola.

La Presidenta solicita al Secretario informar el resultado de la votación

El Secretario deja constancia de cómo votaron los Concejales.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Por el SÍ votaron los Honorables Concejales: GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA JORGE DURÁN SILVA Y JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.

Por el NO votaron los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MIGUEL URIBE TURBAY, OLGA VICTORÍA RUBIO CORTÉS, ROBERTO HINESTROSA REY, ROGER CARRILLO CAMPO, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO Y YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Por el SÍ tres (3) votos, por el NO veintiséis (26) votos

El Secretario informa que ha sido rechazada la recusación presentada en contra del Honorable Concejal SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA.

La Presidenta solicitó continuar con la lectura de la siguiente comunicación.

El Secretario procede a dar lectura a la respuesta de la recusación del Concejal Javier Manuel Palacio Mejía, donde dice que no la acepta, porque como es de todos conocido, desde el inició de la Administración del alcalde Gustavo Petro, ha sido un abierto opositor y no ha participado en el proceso burocrático; adicionalmente, su voto al Cupo de Endeudamiento será negativo, razón por la cual la sospecha de cualquier interés de cuotas burocrático para acompañar proyectos son infundadas.


La Presidenta abre la votación

El Secretario explica que ya se inició la votación, les solicita a los Concejales registrar la huella electrónica. Les recuerda que el SÍ, es aceptando la recusación y el NO, rechazándola.

La Presidenta solicita al Secretario informar el resultado de la votación

El Secretario deja constancia de cómo votaron los Concejales.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Por el SÍ votaron los Honorables Concejales: ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ROGER CARRILLO CAMPO, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO Y YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO.

Por el NO votaron los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE DURÁN SILVA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MIGUEL URIBE TURBAY, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS Y ROBERTO HINESTROSA REY.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Por el SÍ dieciséis (16) votos, por el NO catorce (14) votos

El Secretario informa que ha sido aceptada la recusación presentada en contra del Honorable Concejal JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA.

Los Concejales Fernando López Gutiérrez, Julio César Acosta Acosta, Jorge Durán Silva y Roberto Hinestrosa, rechazaron enérgicamente el voto de algunos miembros de la Corporación, aceptando la recusación en contra de su colega Javier Manuel Palacio Mejía.

La Presidenta solicita continuar con la lectura de la siguiente comunicación.


El Secretario procede a dar lectura a la respuesta de la recusación de la Concejala Martha Esperanza Ordóñez Vera, donde dice que unas notas de prensa no pueden ser los fundamentos legales, además no tiene trato con ninguno de los funcionarios de la Administración más allá de las que le compete como Concejala de la ciudad.

La Presidenta abre la votación

El Secretario explica que ya se inició la votación, les solicita a los Concejales registrar la huella electrónica. Les recuerda que el SÍ, es aceptando la recusación y el NO, rechazándola.

La Presidenta solicita al Secretario informar el resultado de la votación



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El Secretario deja constancia de cómo votaron los Concejales.

Por el SÍ votó el Honorable Concejal: JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.

Por el NO votaron los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE DURÁN SILVA, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MIGUEL URIBE TURBAY, OLGA VICTORÍA RUBIO CORTÉS, ROBERTO HINESTROSA REY, ROGER CARRILLO CAMPO, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO Y HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Por el SÍ un (1) voto, por el NO veintiséis (26) votos.

Con la constancia del voto verbal del Concejal Hosman Yaith Martínez Moreno por el NO.

El Secretario informa que ha sido rechazada la recusación presentada en contra de la Honorable Concejala MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA.

La Presidenta solicitó continuar con la lectura de la siguiente comunicación.


El Secretario procede a dar lectura a la respuesta de la recusación en contra de la Concejala Soledad Tamayo Tamayo, quien no la acepta por cuanto que el recusante no aporta ninguna prueba clara y concreta que sustente lo expuesto en el documento.

La Presidenta abre la votación

El Secretario explica que ya se inició la votación, les solicita a los Concejales registrar la huella electrónica. Les recuerda que el SÍ, es aceptando la recusación y el NO, rechazándola.

La Presidenta solicita al Secretario informar el resultado de la votación



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El Secretario deja constancia de cómo votaron los Concejales.

Por el SÍ votó el Honorable Concejal: JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.

Por el NO votaron los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE DURÁN SILVA, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MIGUEL URIBE TURBAY, OLGA VICTORÍA RUBIO CORTÉS, ROBERTO HINESTROSA REY, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO Y HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Por el SÍ un (1) voto, por el NO catorce (24) votos

Con la constancia del voto verbal del Concejal Hosman Yaith Martínez Moreno, que votó NO.

El Secretario informa que ha sido negada la recusación presentada en contra de la Honorable Concejala SOLEDAD TAMAYO TAMAYO.

La Presidenta solicita continuar con la lectura de la siguiente comunicación.


El Secretario procede a dar lectura a la respuesta de la recusación del Concejal Rafael Orlando Santiesteban Millán, donde dice que no acepta la causal invocada por el señor Cristian Daniel Cifuentes. Además, porque el Secretario de Movilidad rectificó las declaraciones dadas por él al diario El Tiempo, sustento de la recusación.

La Presidenta abre la votación

El Secretario explica que ya se inició la votación, les solicita a los Concejales registrar la huella electrónica. Les recuerda que el SÍ, aceptando la recusación y NO, rechazándola.

La Presidenta informa que como consta en las pantallas no hay quórum para adelantar la votación.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El Concejal Celio Nieves Herrera, deja constancia de la responsabilidad que la bancada del Polo Democrático Alternativo, ha tenido en estas discusiones que se han venido adelantando, pero sí manifiesta su inconformismo frente a la falta de compromiso por parte de algunos colegas que rompen el quórum cuando se inicia con la votación de un miembro del partido Polo Democrático Alternativo. Critica a la Presidenta, por haber dado permiso para retirarse a varios Concejales en el momento de la votación.

La Presidenta, le aclara al Concejal Celio Nieves, que como consta en la grabación no dio la venia para que se retirara ningún Concejal. Agrega, que es responsabilidad individual de cada uno de ellos mantener el quórum. Sin embargo, informa que en el momento se cuenta con veinte Concejales, y además, que no todos han presentado el informe rechazando la recusación, razón por la que hoy no se podría dar por terminado este trámite.

Los Concejales Hosman Yaith Martínez Moreno, Juan Carlos Flórez y Álvaro Argote Muñoz, pidieron que no se levante sino que se dé un receso, para finalizar con los compañeros que faltan.

La Presidenta da un receso por dos horas con el fin de lograr nuevamente el quórum decisorio para continuar con las votaciones de los Concejales que radicaron su informe rechazando la recusación.

El Secretario informa que siendo la 1:44 se declara un receso hasta por dos horas.


La Presidenta reinicia la sesión y le solicita al Secretario verificar el registro electrónico para mirar si hay quórum.

El Secretario informa que siendo las 3:44 p.m., del 23 de agosto de 2013, se levanta el receso, y deja constancia de los Honorables Concejales que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA.

El Secretario informa que hasta el momento se han registrado doce (12) Honorables Concejales por lo tanto se cuenta con quórum deliberatorio.

La Presidenta informa que como no hay quórum para declarar la sesión permanente se levanta la sesión.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El Secretario deja la constancia de las excusas de los Honorables Concejales, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA Y ANDRÉS CAMACHO CASADO.

El Secretario informa que siendo 3:48 de la tarde se levanta la sesión.

MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ
 Presidenta

MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ
 Secretario General

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés
 Revisó: Gloria Lucia Garzón Prieto.

